

I COLOQUIO DE HISTORIA: ANDALUCIA EN EL TRANSITO A LA MODERNIDAD

En la ciudad de Vélez Málaga se ha desarrollado, durante los días 1-3 de Mayo, el I Coloquio de Historia, en conmemoración del V Centenario de la Conquista de esta ciudad (1487-1987).

El título, bajo el que se agrupaban cuatro ponencias y más de cuarenta comunicaciones, ha sido “Andalucía en el tránsito a la Modernidad” y la iniciativa ha partido del Instituto “Reyes Católicos”, que ha contado con la colaboración de los departamentos de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Málaga.

Un relator se ha encargado cada día de resumir las comunicaciones y vertebrarlas en torno a un eje más o menos común, con lo cual se ha ganado tiempo, que a su vez se ha empleado en un coloquio entre los congresistas, verdaderamente fructífero. Así, el primer día, el hilo conductor fue todo lo concerniente a Vélez-Málaga y su tierra: Conquista, organización político-administrativa antes y después de dicha Conquista, Instituciones, población, etc. El segundo fue sobre la organización económica del Reino de Granada en general, y el tercer día al eje lo constituyó la sociedad, cultura y mentalidades en la Andalucía de época Moderna.

El profesor López de Coca, de la Universidad de Málaga, abrió el Coloquio con la Ponencia titulada: *Vélez Málaga y la Ajarquía. De la conquista a las medidas de la Capilla Real (1487-1525)*. Destacó en primer lugar algunos datos sobre la conquista y ocupación del territorio por ejemplo el peligro que representarán a partir de ahora los piratas norteafricanos en todo el litoral y la “mentalidad de sitio” que se observa, por tanto, en la zona. Después se refirió a los cambios demográficos y económicos y señaló que para la primavera de 1493 se encontraban asentadas en Vélez Málaga 590 familias de un total de 600 previstas por la Corona. La mayoría de estos vecinos eran de origen andaluz, en especial del reino de Jaén. Se trata de una población poco estable ya que para 1496 un centenar de vecindades han cambiado de titular en alguna ocasión. Con respecto a la economía de la zona, y citando a Rodrigo Méndez Silva, destacó la producción de frutos secos, azúcar y patatas, si bien la introducción de esta última es muy tardía por razones obvias. La escasez de cereales panificables había sido una característica de la actividad agrícola de la comarca durante la época musul-

mana, sin embargo, después de la conquista asistimos a un crecimiento de la producción triguera gracias a la puesta en explotación de las tierras de Zalía, hasta entonces abandonadas. En cuanto a la ganadería, los repobladores cristianos introducen bóvidos y cerdos en cantidades importantes, así como los adhesamientos. Los sistemas de regadío propios de la comarca se mantienen más o menos intactos; este tema, como veremos, generó un debate clarificador.

Con respecto a la nueva sociedad y su organización, destacó el profesor López de Coca que los criterios de repartimiento no fueron en absoluto igualitarios: la tercera parte del vecindario veleño son “cavalleros” y reciben, en consecuencia, el doble que el resto (peones), pero dentro de esta minoría hay un grupo de los llamados “criados reales”, los cuales reciben haciendas tres veces superior a la de un simple peón. Esta desigualdad inicial se ve incrementada por la concesión de las llamadas “mercedes reales” que benefician solo a unos pocos. Añádase, por último, los excesos y fraudes que protagonizan los funcionarios reales encargados de los repartos, y entenderemos —dijo López de Coca— el descontento general que reinaba en la comunidad veleña a mediados de los años 90 del siglo XV.

La ciudad de Vélez Málaga recibe en 1495 el llamado “fuero nuevo” y la hacienda municipal aparece integrada por diversos elementos: tributos de origen nazarí como el “tigual”, que gravaba la extracción de pescado en el litoral de la Ajarquía; rentas extraídas del uso de diferentes molinos, tiendas, curtidurías y bienes raíces dispersos por el alfoz y, por último, derechos sobre el mercado local. En el plano eclesiástico, asistimos a una acomodación de la administración de la Iglesia a la civil. Los lugares de la Ajarquía baja pertenecientes a Málaga se encuentran, asimismo, bajo la administración de la vicaría malagueña. En cuanto al resto, dependerá de la vicaría de Vélez.

El coloquio posterior fue muy interesante, destacándose los miembros del Departamento de Historia Moderna de Granada, que con sus intervenciones precisaron bastantes datos sobre la tierra veleña y, en general, de la Andalucía Oriental. Aceptaron todos, tanto el profesor Barrios como el profesor Luna, entre otros, que es insostenible el idealismo con que se ha querido revestir hasta ahora a la sociedad musulmana y la ruptura achacada a los nuevos pobladores cristianos. No hay ruptura sino continuidad, por ejemplo en las técnicas de regadío. Indudablemente —coincidieron todos— se perdieron muchos riegos en las épocas de sublevación, pero es evidente que la Corona estaba interesada en mantener el sistema de época anterior. Además queda mucha población morisca que es, fundamentalmente, la que mantiene la técnica del riego.

Por último, destacó el ponente algunos datos de las relaciones entre vencedores y vencidos, por ejemplo la pesquisa de armas que realizan los cristianos nuevos en 1522, porque corría el rumor de que los moriscos se estaban armando, y cómo dicha pesquisa produce miedo y empuja a los moriscos a huir. En estas relaciones hizo hincapié en el “colaboracionismo” que se produce quizá como un deseo patético de integrarse en la nueva sociedad.

En cuanto a los cultivos también estaban de acuerdo los investigadores; se mantiene la tónica anterior, pero hay un incremento del trigo y la vid, hasta tal punto, esta

última, que los poderes públicos le tienen que poner freno. En general, se busca un equilibrio pero favoreciendo al cereal.

La cubierta arbórea espontánea se mantiene en torno a los cursos de agua, en grandes zonas dedicadas al soto, y hay una reglamentación constante en relación a este tema de los recursos naturales, tan necesario a la población. Destacable asimismo es la importancia de algunos árboles cultivados como por ejemplo la morera.

El profesor Gan Giménez señaló algunos datos de su comunicación que no habían quedado suficientemente claros en el resumen del relator. El título de la misma era *En torno al historiador sexitano Francisco de Vedmar* y acerca de él precisó que era un hombre conocedor tanto de la bibliografía como de la documentación, pues cuando le interesaba acudía a este último terreno por encontrarlo más firme, así por ejemplo, utilizó con agudeza los libros de Repartimiento de la ciudad. La toma de Vélez está descrita minuciosamente en su obra, destacó el profesor Gan.

El profesor García Cárcel fue el primer ponente del segundo día del Coloquio. Su conferencia llevaba el título *Andalucía en los comienzos de una "economía-mundo"*. Empezó su disertación definiendo el concepto y sus principales defensores: implicaciones ideológicas que subyacen en el concepto, etc. En particular analizó la singular trayectoria de la dialéctica Europa-América, precisando la tardanza de la fijación en Europa de lo que él llamó "el mito América". Señaló el ponente que América no fue vista inicialmente en Europa como utopía, sino como problema; no provocó ensoñaciones, sino que fue vista con pesimismo.

Tras esta introducción expuso el profesor García Cárcel lo que a su juicio fue el papel de Andalucía en América. Insertó para ello el descubrimiento de América en el largo proceso de sustitución del Mediterráneo por el Atlántico en la dinámica comercial europea. Por último analizó la problemática del monopolio sevillano en el siglo XVI: sus razones, su cronología y sus consecuencias.

Destacable, por lo novedoso, nos parece su teoría sobre la frustración que generó América entre la intelectualidad española.

La tercera ponencia corrió a cargo del profesor Juan Sanz Sampelayo de la Universidad de Málaga con el título: *La brusca evolución de la población andaluza*. Después de una breve introducción acerca de la escasez de estudios relativos al tema, así como de las principales fuentes, pasó el ponente a señalar algunos puntos de la dicotomía regional, ya que según él es incomprendible hablar de una demografía andaluza como conjunto homogéneo, es necesario, pues, diferenciar claramente la Alta de la Baja, por los menos hasta 1492, obviamente. La etapa bajo medieval es de franca recuperación demográfica en la Andalucía cristiana. En cuanto al reino de Granada, salvando las dificultades que entraña su estudio, concluyó el conferenciante que hacia 1480 pudo tener unos trescientos mil habitantes. La repoblación cristiana representó una serie de actuaciones paralelas a las que se dieron con anterioridad en la Bética, aunque eso sí dentro de un proceso mucho más lento y complejo, ya que se inicia en 1485 y no concluye hasta 1571 aproximadamente.

Poco después explicó el profesor Sanz Sampelayo la brutal descompensación que tiene lugar en el siglo XVI, precisando cómo el conjunto de la población andaluza de esta época presenta un rasgo fundamental: la radical diferenciación que se da entre los reinos occidentales, que mantienen y acrecientan su auge demográfico en base a este factor clave de contenido económico que matiza el monopolio de Sevilla en sus relaciones con América, y la zona oriental, punto de ruptura entre dos comunidades que conluciría en una dura guerra con trágicas consecuencias para su población morisca. En vísperas de esos hechos aquella población ascendía a cerca de treinta y seis mil vecinos, es decir unas ciento cincuenta mil personas de un total de doscientas setenta y cinco mil, que en sus tres cuartas partes habitaban núcleos que no superaban los mil habitantes. Junto al desarrollo estricto de la contienda, en junio de 1569 va a iniciarse un proceso que en dos años provoca la expulsión de ochenta mil moriscos por Castilla y que al concluir solo permite detectar un total de diez a quince mil que consiguen permanecer en esta Andalucía Oriental en base a distintas circunstancias e incluso de forma ilegal. El resto de aquella población pereció o se exilió, quedando reducido el reino de Granada en 1575 a tan solo ciento setenta y cinco mil habitantes.

Concluyó el ponente con unas palabras sobre el siglo XVII, al que llamó etapa de reestructuración general pues la Alta Andalucía sufrirá la terrible peste de 1596, mientras que el flanco mediterráneo casi no padece el azote epidémico atlántico, pues, según el ponente, factores negativos como aquel y otros varios en los que sería pródiga la centuria, parecen soslayar comarcas alejadas de la “economía del mundo”, duramente tratadas en decenios anteriores, percibiéndose, en cambio, un tenue movimiento alcista que desde comienzos de siglo se detecta propiciando con ello un modelo aislado dentro de un conjunto en retroceso.

El segundo bloque de comunicaciones se articuló en torno a la estructura económica del periodo de transición. También en esta ocasión, y después de la inteligente síntesis del relator, intervinieron ampliamente los profesores Barrios, Birriel y Luna de Granada, así como Quintana y Cruces de Málaga. Se discutió sobre el régimen de propiedad: en las zonas de tierras abiertas, secano y territorios fronterizos impera la gran propiedad. Esta gran propiedad no es exclusiva de la comunidad cristiana –rebatieron una vez más el tópico–, sino que afecta a las dos comunidades. Y a ella se ha llegado por varios sistemas: donación, herencia o compraventa, aunque a veces estas dos últimas lo que suponen es todo lo contrario: la división de la propiedad.

El elemento más significativo es el cortijo –señaló el profesor Luna– en su doble concepción de hábitat y propiedad.

Por el contrario en las zonas de regadío la propiedad está muy dividida, hay una gran parcelación. Se detecta un intento de acumulación por parte de la comunidad cristiana, sin excluir completamente de este mismo intento a la comunidad musulmana.

El profesor A. Domínguez Ortiz clausuró con su brillante ponencia las sesiones de este I Coloquio de Historia. El título de su conferencia fue *Los moriscos andaluces*

porque el ponente estimaba que era imposible estudiar la transición de los tiempos medievales a los modernos sin ver el tema morisco, como demostró ampliamente a lo largo de su exposición. Señaló cómo en la Andalucía Occidental el problema morisco apenas tiene importancia hasta el momento en que los escasos grupos que habían sobrevivido a la cristianización fueron reforzados por los contingentes expulsados de Granada. En el Reino granadino, en cambio, las vicisitudes posteriores a la conquista y la resistencia islámica a la cristianización forzosa fueron acontecimientos decisivos para la historia de Andalucía. Enmarcó el problema en tres etapas bien definidas:

- 1) desde la conquista de Granada hasta la revuelta del año 1500,
- 2) desde este año de 1500 hasta la gran sublevación de 1569,
- 3) la guerra de Granada.

Con datos numéricos demostró el progresivo agotamiento y final extinción de un colectivo humano denso y laborioso, a causa del que se produjo la persistente debilidad económica de Andalucía Oriental.

Destacó, por último, las diferencias que en la organización del territorio había entre una Andalucía y otra: en la Occidental se introdujo el Fuero Juzgo mientras que en Granada se entronizan las leyes castellanas muy romanizadas, impregnadas de absolutismo regio, una de cuyas manifestaciones fue el Patronato Eclesiástico. En cuanto al pluralismo, que pretendían inicialmente los Reyes Católicos, quedó pronto descartado por el espíritu intransigente de la época. La convivencia resultó imposible y éste fue, según el ponente, el origen de la tragedia de los moriscos granadinos.

La exposición o relación de comunicaciones del tercer día del Coloquio, aunque agrupadas en torno al título *Sociedad, cultura y mentalidades*, contenía temas muy dispares. Desde el primer Consejo de población de Granada hasta la importancia de los catalanes en la repoblación de Málaga, pasando por los datos que aportan los Cronistas cristianos y hebreos acerca de la Expulsión de los judíos del suelo español, la sanidad en la Guerra de Granada, la fortificación del Reino de Granada, entre otras.

Este último conjunto de comunicaciones fue *relatado* de manera novedosa: después de un brevísimo resumen de la comunicación, el relator –en este caso relatora, pues se trataba de la srta. Presentación Pereiro– expresó las dudas que le habían sugerido la lectura atenta de cada trabajo, formulándolas en plan pregunta a los distintos comunicantes, para que éstos, si querían, las contestaran. Digamos que este inesperado sistema animó bastante el diálogo posterior: el profesor García Cárcel se interesó por algunas de las reguntas que había lanzado la relatora interpellando directamente a la profesora Bel, del departamento de Historia Moderna de Granada, sobre su opinión acerca de las motivaciones políticas del Edicto de Expulsión judío y a la profesora López Beltrán de la Universidad de Málaga sobre la incidencia real de los catalanes en la repoblación malagueña. Destacó la primera de ellas en su respuesta que el Edicto es evidentemente de factura inquisitorial por tanto su opinión era que las causas últimas tenían una lectura política, como opina asimismo el historiador Netanyahu. Señaló también que la cuestión está abierta todavía, pues quedan

muchos archivos locales por investigar y que su propósito en la comunicación presentada al Congreso había sido únicamente contrastar las opiniones que merece el hecho entre los Cronistas cristianos y los hebreos, aparentemente dispares, pero en el fondo idénticas: lo que mueve a los Reyes Católicos es el tema religioso.

La profesora López Beltrán en su respuesta se reafirmó en la importancia del comercio catalán para el despegue repoblador malagueño y dió abundantes datos sobre la importación-exportación de finales del siglo XV en Málaga.

María Antonia Bel Bravo